



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR

Informe sobre Pasivos Contingentes

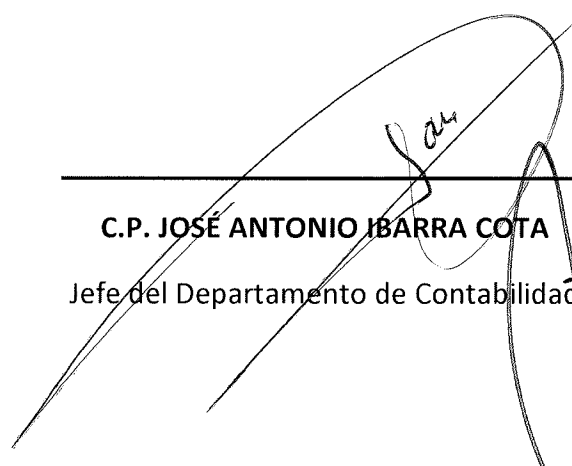
Al 31 de diciembre de 2019

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que la Secretaría de Salud de Baja California Sur al 31 de diciembre de 2019, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

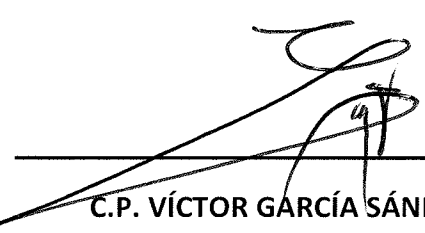
No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en la información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2019.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

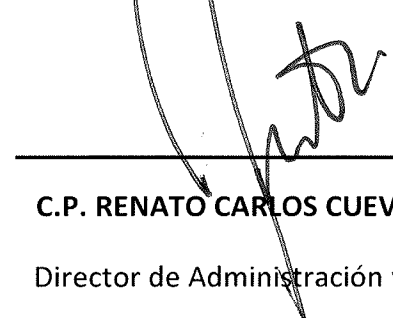
“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.


C.P. JOSÉ ANTONIO IBARRA COTA

Jefe del Departamento de Contabilidad


C.P. VÍCTOR GARCÍA SÁNCHEZ

Subdirector de Recursos Financieros


C.P. RENATO CARLOS CUEVAS LÓPEZ

Director de Administración y Finanzas